

Revista de Actualidad al Servicio del Campo

ANDENES

Servicios Educativos Rurales

No 88

setiembre - octubre de 1995



Planificación familiar: ¿Solución a la pobreza?

- Próximas elecciones municipales
- Primeros efectos de la Ley de tierras
- Agroindustria rural

Separata:
Se busca un
buen alcalde

UNMSM-CEDO

REVISTA DE ACTUALIDAD AL SERVICIO DEL CAMPO

ANDENES

Directora:
Roxana García Bedoya

Editora:
María Inés Barnechea

Comité Editorial:
Laureano del Castillo
Yuri Cahuata
Máximo Gallo
Alejandro Laos
Liliana Prado
Napoleón Salazar

Cuidado de Edición:
Liliana Prado

Fotos:
Archivo SER,
TAFOS, IDL,
FLORA TRISTAN

Dibujos:
Ricardo Zegarra

Composición:
SER

Impresión:
Industrial Papiros S.A.
Telf. 450653

Servicios Educativos Rurales:
Manuel Villavicencio 825 -
Lince
Apdo.: 110190, Telf.: 224770
Fax: 224762

Precio por ejemplar S/.1.20

Suscripciones
(6 números por año)

Provincias	
Campeños	S/. 6.00
Agentes Pastorales, maestros	S/. 9.00
Lima (capital)	S. 12.00
Extranjero	\$ 25

CARTAS

TARAPOTO, SAN MARTIN

Gracias por el servicio eficiente que vienen brindándonos ya que a través de ANDENES estamos informados de todo lo que acontece, sobre todo de nuestra realidad campesina. La revista de este bimestre es de mucho interés y oportuna para todos los campesinos, en realidad queríamos conocer algo de lo positivo y negativo de la nueva Ley de tierras, en algún momento estaremos enterados de su reglamentación. Igualmente la Ley de amnistía e impunidad, la cual hemos analizado y hemos visto que no sólo es anticonstitucional sino también que atenta contra los derechos humanos; esperamos que a través de las firmas que estamos recibiendo se logre un reproche ma-

yoritario y se someta a un referéndum y posteriormente sea derogada. Igualmente la separata con la Ley 26300 nos ayuda bastante, creo que es una forma de educar a la ciudadanía campesina para una participación más efectiva en nuestros gobiernos locales, en bien de nuestros pueblos.

Les deseo muchos éxitos y fidelidad en su noble trabajo en favor de los hombres del campo.

Julio García

La nueva Ley de tierras ha despertado el interés y la preocupación de muchos de nuestros lectores. Por eso en este número continuamos con el tema.



SANTA RITA DE CASTILLA, LORETO

Es la primera vez que me complace escribir para contar un poquito de la experiencia que tengo sobre el trabajo de la evangelización. Hace aproximadamente 16 años que vengo trabajando en la comunidad de Leoncio Prado como animador, en la cual recogí mucha experiencia de su rica historia. Cuando me integré al equipo de mi parroquia tenía que salir a visitar comunidades que nunca antes había conocido, a pesar de estar en mi región, para mí fue muy

difícil confundirme entre ellos porque viven una realidad diferente, aunque sean vecinas, pero tenía que comprender que era una tarea que Dios me había encomendado. Tengo a mi cargo casi 30 comunidades para acompañarlas y animarlas para que continúen organizadas. Ojala que mi trabajo anime a otros.

Rolando Torres Mozombite

Esta carta sin duda alentará a todos aquellos animadores cristianos del campo que, como Rolando, se ponen al servicio de su comunidad.



Hagamos una buena elección

El próximo domingo 12 de noviembre, se realizarán las elecciones para renovar los Consejos Municipales de los 1809 distritos y 193 provincias que tiene el Perú.

Cada vez que se presenta un nuevo proceso electoral empezamos a preguntarnos ¿por quién voy a votar ahora? ¿ha realizado una buena obra la actual municipalidad? y por último ¿de qué me sirve votar, van a cambiar las cosas realmente?

Siempre se ha hecho la invocación para que los electores, antes de acudir a votar piensen bien sobre el voto que van a dar, analicen las propuestas de cada candidato y decidan sobre lo que más les conviene tanto a nivel personal como a su comunidad en general.

Se dice que una mala elección significa que se tenga que "aguantar" por tres años a un mal alcalde o regidor.

Pero además de ese problema, pueden ocasionarse otros por esta mala elección, ya que la actual votación servirá también para el proceso de conformación de los futuros gobiernos regionales.

La Constitución de 1993 establece que las regiones que se deben conformar en reempla-



zo de las actuales, tienen que crearse tomando en cuenta la voluntad de las poblaciones de los departamentos y provincias del interior del país.

¿Se imagina ud el problema de tener, además de un mal alcalde un mal representante de su provincia en el futuro gobierno regional?

Pero no basta con elegir bien. La responsabilidad por tener malas autoridades o de que no se realicen buenas obras en

nuestra localidad no depende sólo de que la autoridad sea buena o mala. Ahora la población tiene la posibilidad de fiscalizar a sus autoridades y pedirles cuentas sobre cómo están cumpliendo con sus responsabilidades.

La Ley de participación y control ciudadanos (Ley 26300) permite que los ciudadanos podamos exigir que nuestras autoridades cumplan con lo que nos prometen, hagan bien su labor, nos rindan cuentas sobre cómo gastan la plata que reciben de nuestros impuestos; y, de ser necesario, podemos hacer "que se vayan a su casa".

De nosotros depende elegir bien y, en caso que nos equivoquemos, poner en práctica los mecanismos que nos brinda la ley para corregir el error.



12 de noviembre

Municipios renuevan autoridades

Por segunda vez en este año participaremos en un proceso electoral a nivel nacional. Esta vez elegiremos a nuestras autoridades distritales y provinciales, renovando así nuestros gobiernos locales.

Salvo en la capital de la república donde existen sólo dos candidatos, uno de ellos por el partido de gobierno, en el resto del país son numerosas las listas que compiten por el sillón municipal. Tal como sucedió en Lima en el proceso electoral anterior, en que la práctica desaparición de los partidos políticos llevó a la proliferación de un sinnúmero de listas independientes, hoy ocurre lo mismo a nivel provincial.

Al haber perdido los partidos, salvo Acción Popular, su inscripción electoral, y ante la dificultad de recolectar firmas para su nuevo registro, en la mayoría de casos no presentan candidatos o no lo hacen bajo su nombre y símbolo tradicional sino como lista independiente.

Lo mismo ha sucedido con los partidarios de Cambio 90/Nueva Mayoría que no se explican por qué el Ingeniero Fujimori sólo ha querido apoyar al candidato de



En la mayoría de provincias los electores deberán escoger entre más de tres candidatos.

Lima, y que han tenido que recurrir entonces a nombres similares para presentarse como independientes. Así tenemos en distintos lugares del país "Alianza para el Cambio", "Nuevo Cambio", "Cambio al 2000", "La Mayoría por el Cambio" o "Nueva Mayoría Amazónica".

Candidatos para todos los gustos

Hayan tenido una buena o mala gestión, la mayoría de autoridades en ejercicio se lanzan nuevamente al ruedo: todos se sienten con derecho a ser reelegidos. A ellas se suman muchos otros ciudadanos independientes

que creen que ésta es su oportunidad para acceder a tan importante cargo.

En Ayacucho son 18 las listas inscritas a nivel provincial, en el Cusco 8, en Huancayo 16, en Huaraz 13, en Chiclayo 9, 13 en Chimbote y 17 en Puno. Algunas encuestas realizadas en estas provincias señalan ya algunos favoritos, pero resulta muy difícil analizar tendencias generales ya que no existen listas a nivel nacional, sino que éstas son de dimensión puramente local o, máximo, provincial. En la mayoría de lugares del país ganará sin duda un independiente.

En el caso de Lima, el apoyo de Fujimori podría terminar siendo decisivo para definir la votación, aunque no nos quede claro hasta el momento por qué su apuesta de lanzar candidato sólo en esta ciudad, más allá de que pone en evidencia nuevamente su interés por controlar todas las instancias de decisión que tienen cierta trascendencia en el país.

El interés por participar que refleja el alto número de postulantes, es importante ya que en muchos casos refleja una auténtica vocación de servicio y se aprecia en los candidatos un esfuerzo significativo por hacer planteamientos para sus localidades. Pero podemos ver también otros casos en que los candidatos parecen estar interesados sobre todo en acceder a los nuevos recursos con los que hoy cuenta la municipalidad o simple-



mente en tener un puesto de trabajo estable para los próximos años.

Escojamos los mejores

El problema de la falta de preparación y la falta de plan de trabajo de muchos alcaldes que resultan elegidos ha sido frecuente en estos últimos tres años en diversidad de municipios por todo el país. Si a ello le sumamos la precariedad administrativa de los municipios y la escasez de personal calificado, veremos por qué en muchos casos se encuentran desacreditados los gobiernos locales.

No debemos repetir esa experiencia, menos aún ahora cuando las municipalidades distritales cuentan con más recursos y deben por tanto aprovecharlos mejor, planificando su trabajo y no improvisando, y menos aún privilegiando sólo aquellas obras muy visibles que "prestigian" a las autoridades, pero que no son prio-

ritarias para los vecinos.

Pero los ciudadanos también tenemos la responsabilidad de conocer bien las funciones de cada una de las autoridades y además de no centralizar todo en la persona (el alcalde), sino entender que la institución en su conjunto es importante, y que ésta es la que debemos fortalecer con nuestra elección y después con nuestra participación.

Y al gobierno central exijámosle, que no condicione su apoyo a las simpatías por el que resulte elegido y que muestre una actitud de colaboración con su gestión y sin buscar sustituir al municipio en sus responsabilidades.

Y, asimismo, que ponga en marcha una verdadera política de descentralización que dé mayores atribuciones a los gobiernos locales, en un nuevo marco legal, y que brinde también el apoyo necesario en capacitación para que puedan desempeñar mejor su labor □

Políticas de población y desarrollo

Respetar a las personas

El tema de la planificación familiar se ha puesto a la orden del día en los últimos meses a partir del discurso presidencial de 28 de julio en que el Ing. Fujimori inició un enfrentamiento con la Iglesia en relación a este punto. Para reflexionar sobre los aspectos de fondo de este importante problema, ANDENES conversó con el Padre Juan Julio Wicht s.j., economista y director del Centro de investigación de la universidad del Pacífico.

¿Cree usted que lo más importante para combatir la pobreza es un agresivo programa de planificación familiar como el anunciado por el Presidente Fujimori?

Es una buena pregunta, que podría formularse también así: ¿los pobres son pobres porque tienen muchos hijos, o tienen muchos hijos porque son pobres?

La causa fundamental de la pobreza son los errores e injusticias de nuestro subdesarrollo, y

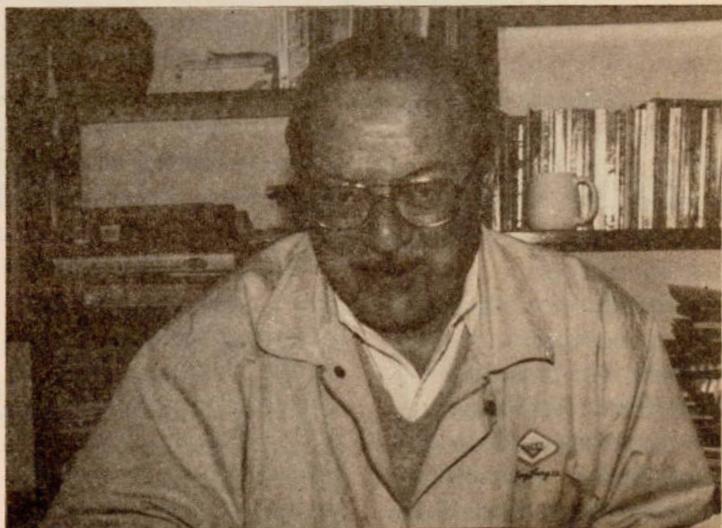
el elevado número de hijos es más bien el resultado de la falta de educación y de recursos, sobre todo de la madre, y de la irresponsabilidad o ausencia frecuente del padre. Con objetividad debemos reconocer que ambas cosas son ciertas: los pobres son pobres porque tienen muchos hijos, ya que el escaso ingreso familiar tiene que distribuirse entre un número mucho mayor de niños; y también es cierto que tienen muchos hijos porque son pobres, porque no tienen los recursos económicos, culturales, sobre todo por parte de la mujer, para tener acceso a

los servicios de educación y de salud que les permitiría tener una dimensión familiar conforme a sus justos deseos.

Las desigualdades sociales

Al centrar la solución de la pobreza en una política meramente de planificación familiar, ¿no se estaría olvidando el problema de la desigual distribución de la riqueza?

Para resolver el grave problema humano de la pobreza en el Perú es necesario dos cosas: política de desarrollo y política de población. Una política de desarrollo que promueva el crecimiento



to con eficiencia económica y con justicia social, tener un ingreso nacional más alto y mejor distribuido; esto es una exigencia de justicia. También es necesario una política de población integrada a esa política de desarrollo, para que las dimensiones demográficas del país en su conjunto y de las familias tengan la proporción adecuada a los deseos mismos de las familias y a las posibilidades reales de desarrollo del país. Ambas políticas son necesarias y ninguna por separado es suficiente.

Comparando al Perú con los demás países de América Latina, ¿nuestros promedios nacionales en economía y en población son peores?

Nuestra situación es peor en ambos planos, en lo económico y en lo poblacional. Pero para captar la verdadera realidad de nuestro país no debemos fijarnos solamente en los "promedios nacionales": veamos las enormes desigualdades internas que tenemos y que se ocultan al expresarse en "promedios nacionales". De hecho, el 40% de los hogares más pobres del Perú (con casi once millones de personas) sólo captan 10% del ingreso nacional; el otro 60% de los hogares (trece millones de personas) tiene el 90% del ingreso nacional. El primer grupo, el 40% más pobre, tiene casi dos tercios de todos los nacimientos que hay cada año en el Perú; y el 60%, que incluye ricos, menos ricos, medianos, modestos y muy modestos (pero

con algo de educación y de ingresos) tiene apenas un tercio de todos los nacimientos. Esto agrava la situación inicial de diferencias económicas en contra de los pobres.

¿Está usted entonces de acuerdo con lo que dijo el Presidente en su discurso del 28 de julio?

Lo que dijo el Presidente me dejó a mí profundamente disgustado por la manera tan agresiva como se expresó y tan irrespetuosa con la jerarquía de la Iglesia. Hay que reconocer sin embargo que señaló un problema grave en el Perú: es esta diversidad que existe en la dimensión de las familias que pertenecen a los hogares más pobres, que son hijos de las mujeres con menos educación y menos ingresos. La solución a la que apunta el Presidente puede ser necesaria pero también es insuficiente porque el Presidente habló sobre todo de la mujer pero no mencionó la responsabilidad del varón. Para resolver

los problemas humanos hay que robustecer la familia y dar información y verdaderas oportunidades de desarrollo social.

¿Se trata de sólo falta de información o habría que considerar otros factores?

Además de información creo yo que la población necesita educarse en valores, no solamente tener conocimientos sino tener criterios de conducta moral, porque la vida humana en las relaciones personales y familiares no solamente consiste en saber sino en apreciar la importancia de lo que es la familia, la paternidad, la maternidad, etc. Esta educación e información veraz y completa



La política de población debe respetar la libertad de las parejas en cuanto a los hijos que desean tener.

todavía es muy deficiente en el Perú. Tenemos que corregir el machismo. Hay que elevar el nivel moral del país.

Además de dar educación deben ponerse al alcance de las personas los medios para regular su fecundidad. Mucha gente sabe que necesita medicinas para un problema de salud, pero no tiene recursos para comprarlas; esto es muy frecuente.

Entonces el Estado debe poner los servicios de salud al alcance de la población en la medida de lo posible, respetando siempre la libertad de las personas y las necesidades reales de la gente, procurando que haya recursos suficientes del Estado para eso.

La libertad de las personas

¿No existe el peligro de que el Estado ejerza cierta presión en la población y que termine metiéndose en un terreno en donde la libertad de la pareja de

tomar su decisión al respecto pueda verse afectada?

En todas partes cuando interviene el Estado es tal su poder que puede atropellar la privacidad y la libertad de las personas. Creo yo que en la realidad peruana este peligro es todavía mayor porque el pueblo que más necesita esta ayuda es precisamente el que tiene menos educación y recursos; y porque el gobierno actual del Perú no se caracteriza por el diálogo, por la abertura democrática, por el respeto a las iniciativas regionales. Es un gobierno que se caracteriza por su eficiencia centralista y autoritaria que puede dar buenos resultados en algunas soluciones económicas pero no en un problema tan humano como éste.

Por eso yo deseo que la sociedad civil, todos nosotros, reconozcamos que el Estado tiene mucho que hacer en este campo, pero estemos también

muy atentos a que sepa respetar la libertad de las personas, para que no haya ningún atropello a los derechos y libertades que tiene cada familia.

Los problemas del Perú son muy antiguos. ¿Cree usted que tendrá éxito el gobierno en sus políticas de desarrollo y de población?

La política de desarrollo debe dar más importancia a los aspectos sociales, a la inversión en capital humano, al desarrollo de la agricultura. Unido a esto, la política de población debe respetar los principios éticos y los derechos humanos. Creo que el Estado debe cumplir sus responsabilidades y debe reconocer que no está preparado para asumir de inmediato y correctamente las delicadas tareas que va a emprender: educación sexual a los alumnos, atención a las parejas, etc. Para tener éxito es necesario que el Estado escuche a la población y acepte la colaboración de las instituciones, y que todos nosotros nos esforcemos en contribuir a disminuir las injustas diferencias sociales en la natalidad y en la mortalidad.

Finalmente, ¿tiene alguna otra cosa sobre la que quisiera llamar la atención?

Quisiera enfatizar dos cosas si me permite: Una es que los problemas humanos del Perú son problemas fundamentalmente de responsabilidad moral, personal y social. Qué poca atención se da a



Las familias pobres distribuyen el escaso ingreso familiar en un número mayor de hijos.

El gasto social en el presupuesto

lo que es amor, fidelidad, compromiso, respeto; respeto a la mujer, al niño, respeto al anciano también, respeto a la persona humana. Esto debemos mejorarlo porque es la realidad fundamental que califica la vida de cada uno y del conjunto del país. La segunda cosa que quiero enfatizar es que la Iglesia tiene mucho que hacer positivamente para resolver los problemas humanos del Perú.

La Iglesia como educadora y como madre, Mater et Magistra, puede y debe educar al país sobre el valor de la vida, sobre la dignidad de las familias, sobre la importancia de unir el amor y la sexualidad en el marco familiar, sobre la decencia y el comportamiento de la gente. El Estado debe cumplir su función como corresponde, respetando la ética y la libertad de las personas; y la Iglesia puede y debe contribuir positivamente formando a todas las personas de buena voluntad, y sobre todo a los fieles conforme al magisterio que tiene la Iglesia en estas materias. Creo que esta labor formadora de las conciencias es muy importante entre nosotros, pero que sea hecha de manera positiva, no de manera negativa o conflictiva con el gobierno; respetando la verdad de los hechos científicos; reconociendo con verdadero sentido pastoral la situación real de las familias, y dando al país un mensaje orientador y positivo, que realmente sea el Evangelio de la Vida. □

La discusión en el Congreso Nacional sobre el Presupuesto para el año 96 ha puesto nuevamente sobre el tapete el tema del gasto social y la lucha contra la pobreza que el Presidente Fujimori destacó con tanto énfasis en su discurso del 28 de julio. Siendo un punto que debe convocar la más amplia unidad nacional, no se ve mucha voluntad del gobierno para hacerlo.

La forma en que se distribuyen los recursos del Estado en el presupuesto nacional es la manera concreta que tenemos para medir cuáles son las prioridades de gasto que se plantea el gobierno. La importante partida asignada al gasto social en el presupuesto para 1996 refleja en ese sentido la prioridad de lucha contra la pobreza expresada por el Presidente. Por gasto social entendemos todos aquellos rubros que tienen que ver con mejorar las condiciones de vida (alimentación, salud, educación) y el nivel de ingresos de los sectores más pobres de la población.

Definición, monto y calidad del gasto

En sus presentaciones ante el Congreso tanto el Primer Ministro Dante Córdova como el Ministro de Economía Jorge Camet anunciaron que se destinará el 40% del presupuesto del próxi-

mo año al gasto social, lo que significaría cerca de nueve mil millones de dólares. El problema está en que no está clara la definición de la que parte el gobierno en relación a lo que es gasto social. Al parecer, se habría contabilizado como tal, rubros como los salarios de maestros y enfermeras, partidas destinadas al Poder Judicial y Ministerio Público, y muchos otros que no están orientados directamente al fin de combatir la pobreza, pero que para el gobierno constituyen inversión social.

Diferentes investigadores y periodistas afirman que el presupuesto, al no presentar de manera ordenada y clara cómo está compuesto el gasto social (éste se encuentra más bien desperdigado a todo lo largo del mismo), no permite establecer finalmente a cuánto asciende y cómo se va a gastar. Más allá de discrepancias secundarias en las cifras (algunos dicen que el gasto

social sólo llegaría al 30 o 35% del presupuesto), expresan su temor de que se desaproveche la oportunidad de desarrollar un buen programa de políticas sociales, por falta de criterios y objetivos que garanticen la calidad del gasto social.

Excesiva centralización

Otro problema que puede observarse en el proyecto de Presupuesto es la extrema centralización que se plantea en el manejo del mismo, aunque su ejecución esté en manos de distintos organismos y busque focalizar el gasto en zonas de mayor pobreza. Así, una sola entidad como el Ministerio de la Presidencia controla el 22.61% del presupuesto nacional (mientras en 1995 tenía a su cargo el 9.8%), aglutinando los pliegos de todos los consejos transitorios regionales, de INADE, FONCODES, PRONAA, COOPOP, INFES, entre otros. Nuevamente se expresa aquí el deseo del Presidente de tener todo bajo su control directo. No se busca pues fortalecer las capacidades institucionales del país; por ejemplo a los gobiernos locales sólo se les transfiere el 3.7% del presupuesto.

De otro lado, el gobierno dió a conocer el 10 de setiembre la conformación de una Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza (dependiente también del Ministerio de la Presidencia), que deberá elaborar en un plazo de 90 días un plan orientado

a cumplir con disminuir a la mitad el número de pobres para el año 2000. Siendo este un paso muy importante, resulta preocupante que no se incluya en esta comisión a representantes por ejemplo del Ministerio de Salud ni de Educación, sino que se priorice a entidades que, por su misma definición son transitorias, como FONCODES, PRONAA y otras similares. De esta manera no se

contribuye a fortalecer la institucionalidad permanente del Estado para el cumplimiento de su función social. Causa además cierta desazón que el gobierno no haga de este tema una ocasión de consenso nacional, convocando a aunar fuerzas a la Iglesia, los municipios, las ONGs, las organizaciones de base y la sociedad civil en general, hacia el logro de esta importante meta □

Cuadro de Gasto Social

RUBROS	1996 millones de soles	% DEL PPTO. 96
I. GASTOS EN EDUCACION Y SALUD	6,026	27.1 %
Educación	4,338	19.5 %
Salud	1,688	7.6 %
II. PROGRAMAS DE EXTREMA POBREZA	2,638	11.8 %
Foncondes	458	2.1 %
Educación	126	0.8 %
Salud	60	0.3 %
Agricultura	218	1.0 %
Pronaa	198	0.9 %
Inade	45	0.2 %
Economía y finanzas	292	1.3 %
PCM	19	0.1 %
Energía y minas	55	0.2 %
Transportes y Comunicaciones	131	0.6 %
Mipre	154	0.7 %
Coopop	48	0.2 %
Infes	220	1.0 %
Gasto social básico	614	2.8 %
III. OTROS GASTOS SOCIALES	331	1.5 %
Poder judicial	138	0.6 %
M. Agricultura	12	0.1 %
M. Presidencia	16	0.1 %
Regiones	24	0.1 %
Inabif	43	0.2 %
Otros	49	0.4 %
TOTAL	8995	40.4 %

El presente cuadro refleja el punto de vista del Ejecutivo en cuanto a los rubros que se consideran como parte del gasto social en el Presupuesto de 1996.



Ley de Tierras

Primeros efectos

La Ley de Tierras se publicó el 18 de julio y aunque todavía no ha sido reglamentada ya ha sufrido una modificación y viene suscitando diversas preocupaciones, especialmente en las comunidades.



Los primeros efectos de la Ley de Tierras han empezado a verse en distintas zonas del país. Ello como consecuencia del contenido de la misma ley, que termina de liberalizar la propiedad de tierras, pero también por los muchos puntos oscuros que demandan una reglamentación cuidadosa.

Como se había previsto, uno de los temas que mayores tensiones habría de provocar ha sido el relativo a la propiedad de las comunidades nativas de la selva. No obstante, también en las comunidades de costa y sierra se

empiezan a observar problemas.

Comunidades nativas

Como se recordará, uno de los puntos más polémicos de la ley de tierras es el relativo al abandono. Esta figura, recogida en nuestras Constituciones de 1979 y 1993, ha sido atenuada hasta el punto de desnaturalizarla pues ella sólo afectará a aquellos que son titulares de concesiones de tierras. Ocurre, sin embargo, que ésta es precisamente la condición en la que se ha entregado la mayor parte de las tierras que ocupan las comunidades nativas.

Como informa el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), en el territorio de los Asháninka, en la Selva Central, se viene incubando un serio problema. En concreto, en las zonas de los ríos Ene y Tambo se viene alentando el retorno de colonos que, al igual que los asháninkas, tuvieron que desplazarse a otros lugares por problemas de violencia. Pero, el origen del problema se encuentra en que estos supuestos "retornantes" volverían a ocupar tierras que antes habían invadido a dichas comunidades nativas.

La Comunidad de Puerto Ocopa sería así uno de los primeros lugares en los cuales se podría producir un serio enfrentamiento entre colonos y nativos, debido a que se ha considerado como abandonadas las tierras que los nativos tuvieron que dejar por la violencia.

También informa el CAAAP que conflictos similares, derivados de la aplicación temprana de la Ley de Tierras se están presentando en la provincia de Jaén. Allí unos colonos, amparándose en un certificado de posesión de dudosa autenticidad, otorgado irregularmente por los funcionarios del Ministerio de Agricultura, invadieron tierras de la comunidad nativa de Galilea, en el río Santiago. Sobre esa base podrán entonces "probar" que las tierras comunales cayeron en abandono.

La oscuridad de la ley en este punto es evidente. Pero si el tratamiento a las tierras de las comunidades nativas no fue lo suficientemente cuidadoso en la Ley, el Reglamento debe corregirlo, respetando la integridad de su territorio. Asimismo debe explicitarse que se encuentra también vigente la norma que excluía del abandono a las tierras que tuvieron que dejar los campesinos por motivos de violencia política, en este caso las comunidades campesinas y nativas.

En las comunidades de la sierra

Problemas similares se observan en la sierra. Allí un problema

Primeros cambios a la Ley de Tierras

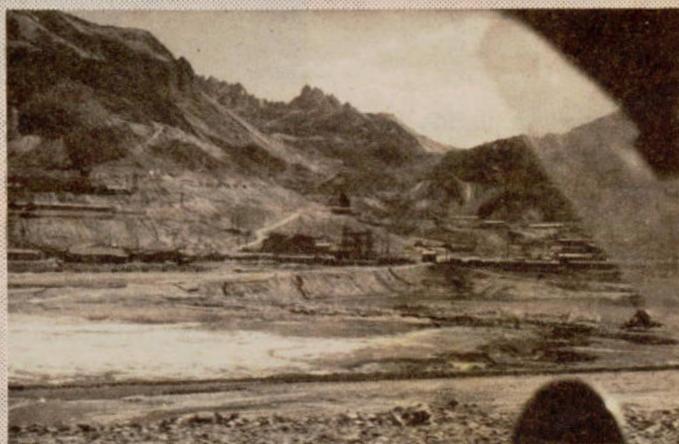
El Primer Vice-Presidente de la República, Ricardo Márquez, anunció en Arequipa que el Poder Ejecutivo había remitido al Congreso un proyecto de ley de modificación del artículo 7º de la recientemente promulgada Ley de Tierras. Así fue en efecto, pues se encuentra ya en el Congreso un proyecto en ese sentido, para el que el Presidente Fujimori solicita su tramitación como proyecto urgente. De modo pues que sería inminente su aprobación.

Esta primera modificación respondería a las gestiones hechas por los empresarios mineros, quienes acusan al mencionado artículo de constituir un obstáculo para las inversiones en ese sector.

Así el avance logrado en esta ley en cuanto a la necesidad de un acuerdo entre las partes (el empresario minero y el propietario de tierras) desaparece y se vuelve a plantear la posibilidad de que el empresario siga el trámite para la servidumbre, de acuerdo a las normas de la Ley General de Minería.

Ello representaría no sólo una ventaja para los empresarios mineros en términos de establecer un trámite más breve, conducido además por la Dirección General de Minería, sino que fundamentalmente significaría abonar un monto menor, toda vez que ya no se pagaría el justiprecio del terreno afectado (como indica el actual texto del artículo en cuestión) sino sólo el valor de la servidumbre, que siendo una limitación a la propiedad no implica su transferencia.

Adicionalmente, el artículo sustitutorio precisa que en caso de subasta de tierras eriazas del Estado, se mantienen los derechos mineros que allí podían haberse establecido. Se ha cedido así a las presiones de empresarios de este sector favoreciéndolos en perjuicio de la agricultura.



Se modifica la Ley en favor de la minería.

es el intento de algunos ex-propietarios de volver a las que fueron sus tierras pretendiendo ampararse en la disposición que

dispone el corte de los juicios seguidos con el Estado.

Pero también viene haciéndose una difusión errónea de la ley

por parte de algunos medios de prensa que interpretan que ahora debe titularse obligatoriamente la tierra entre todos los comuneros en forma individual, cuando en realidad lo que la ley les da a las comunidades es esa POSIBILIDAD, siempre condicionada a la aprobación por parte de la Asamblea General.

Respecto a la incidencia de la Ley en la zona central, donde el problema del desplazamiento de la población debido a la violencia política ha sido mayor, se puede observar el retorno de muchos comuneros a sus zonas de origen. Pero en algunos lugares, como ocurre en Huanta, se encuentra a otras personas que están asentadas en dichas zonas, y eventualmente algunos comuneros que no migraron se encuentran en posesión de una mayor porción de tierras.

En el caso de las comunidades retornantes, como expresara con claridad un asesor de IPAZ, se plantea el problema de saber a quiénes se reconocerá como comuneros en el caso de una votación sobre la titulación individual de las tierras comunales. Es decir, si los retornantes podrían disponer la titulación individual al margen de los comuneros que permanecen en las zonas de refugio. Aunque caben otras opciones, un impase de este tipo podría generar una tensión innecesaria en esas zonas y frenar el proceso de retorno.

Pero también la caída del precio de la hoja de coca está empe-



Es la Asamblea Comunal la que decide si se titula individualmente las tierras.

zando a crear problemas en las zonas de sierra central, pues ello está acelerando el retorno de migrantes y desplazados, generando de este modo mayor presión sobre la tierra.

En la costa

Informaciones proporcionadas por INDER, en la costa norte, indican que aquí los problemas vienen por el lado de la desinformación. Al parecer, alentados por malos funcionarios del Ministerio de Agricultu-

ra, los directivos de algunas comunidades campesinas empezaron a preparar propuestas de modificación de Estatutos para proceder a titular las tierras comunales, cuando en verdad la Ley de Tierras supedita esta posibilidad a la decisión comunal.

Una oportuna información permitió, en ese sentido, frenar un proceso de parcelación de tierras comunales, algo que no estaba dentro de los planes de los comuneros □

Laureano del Castillo

Ya salió

Folleto sobre nueva Ley de Tierras

Una publicación que presenta la nueva Ley de Tierras, artículo por artículo, analizando su contenido e impacto para los distintos sectores del agro nacional.

Coedición de: CEPES-CIPCA-COINCIDE-SER-SURCO

Precio: 2.000 + 0.50 Costo de envío

Pedidos : Manuel Villavicencio 825 Lima 14

Telf. 422470 - 4224762

Reclamos de Cocaleros

Alrededor de 200 mil familias se han empobrecido de golpe por la caída de la hoja de coca. Hasta el momento no cuentan con ningún apoyo del Estado para optar por cultivos alternativos.



Los precios comenzaron a caer en mayo luego de que en Colombia se apresara a varios cabecillas de los narcotraficantes. Pero esta no es la primera vez que se presenta un descenso brusco del precio de la hoja de coca.

Desde 1990 se observa una baja en sus precios debido a que en los países consumidores, EEUU principalmente, se ha cambiado los patrones de consumo hacia otras drogas y porque hay también -según el especialista Hugo Cabieses- una saturación de la cocaína en el mercado internacional. Si hasta hace un año se pagaba 150 soles por arroba de coca, el precio es ahora de sólo 5 soles y casi no existen compradores.

Ante esta situación, los agricultores cocaleros han pedido que el gobierno declare en emergen-

cia agraria a todas las zonas productoras de hoja de coca para, principalmente combatir la situación de miseria que afecta a más de 200 mil familias por el "derrumbe" de los precios.

Encuentro cocalero

En el marco del III Encuentro Andino de Productores Cocaleros realizado en Cusco, entre el 9 y 12 de octubre, campesinos cocaleros de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, demandaron a sus países la dación de leyes orientadas a afrontar la grave situación por la que atraviesan.

Entre las propuestas planteadas se encuentran: promover la revalorización e industrialización de la hoja de coca, impulsar la producción de cultivos rentables aptos para la zona, asegurar el mercado más rentable de los productos locales, brindar asisten-

cia técnica con dimensión agroecológica. Asimismo se recordó el pedido que se viene haciendo desde hace años, para que se retire la hoja de coca de la lista uno de estupefacientes de la Organización de Naciones Unidas donde permanece desde 1961.

Es de esperar que ante una situación tan grave, como la descrita líneas arriba, el gobierno atienda el pedido de declarar en emergencia las zonas cocaleras. Y que no se limite (como lo ha hecho el Ministro de Agricultura) a reclamar la cooperación internacional para llevar adelante un plan de sustitución de cultivos, ante la ausencia de recursos del gobierno peruano.

Es urgente la concertación con las organizaciones cocaleras para impulsar un plan de desarrollo alternativo □



En nombre de los inocentes

Cientos de personas inocentes en nuestro país han sido involucrados erróneamente en procesos por delitos de terrorismo y sufren prisión injusta. En solidaridad con ellos se ha iniciado una campaña que busca encontrar soluciones adecuadas a su situación. El presente artículo se inscribe en este esfuerzo.

La historia de Verónica

Vamos a llamar Verónica a la muchacha de esta historia. Ella es muy joven, tiene sólo 17 años, poca instrucción y una hija que nació y está a su lado en la prisión de Huamancacca (Ayacucho) donde está recluida desde 1993. Procede de una familia muy pobre, que emigró de Huancayo a Satipo. Ella quedó huérfana de padre y a los 12 años fue a trabajar a Lima como empleada doméstica a cambio de techo y comida pero no le pagaban un céntavo. A los 14 años se enamoró de un hombre joven pero mucho mayor que ella, que le pidió que fuera su mujer y ella no lo pensó mucho: se fue con él, llevando así una profunda necesidad de afecto.

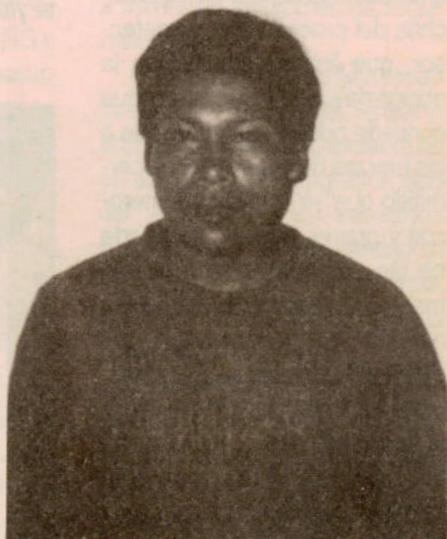
Meses después, él le propuso

mudarse a Pichanaqui y Verónica aceptó. Pero en el viaje entre La Merced y Pichanaqui, la policía los detuvo: su esposo estaba requisitoriado. Fugitivo del penal de Canto Grande, era uno de los que se escaparon por un túnel de 200 metros, con Polay, en 1990. Pero ella no sabía nada de esa historia; en buena cuenta era sólo una niña de 15 años, embarazada de algunos meses, que había conocido a su esposo como un humilde empleado de botica.

Ella fue torturada brutalmente, sin ninguna consideración por su

sexo, su edad o su estado de gravidez. Finalmente la violaron entre varios agentes, en la propia estación policial siendo contagiada de SIDA.

No ha habido ninguna investigación oficial en torno a la tortura y la violación sufrida por la muchacha, que sigue en la prisión de Huamancacca, con derecho a una sola visita de media hora cada mes, a pesar de que una Ley aprobada hace medio año obliga a trasladarla, en todo caso a un instituto de menores. Pero ella es inocente.



Sebastián Omiñori, un rondero asháninka, al igual que Verónica sufren prisión injustamente. Ellos esperan se les haga justicia.

El error y el abuso

El caso de Verónica es ilustrativo de algo que lamentablemente no es excepcional en el Perú de hoy. Por cierto que todos queremos que se sancione severamente a los culpables de acciones terroristas, de acuerdo a la Ley, pero por esa misma razón habría que poner el mayor cuidado para distinguir a los inocentes.

Lamentablemente no ha sucedido así en estos años. Las organizaciones de derechos humanos han documentado cientos de casos que involucran a personas inocentes, atrapadas en el engranaje infernal de un sistema que parece tolerar sin remordimiento la tortura y un amplio margen de error y abuso judicial en la lucha contra el terrorismo.

Una Legislación excepcional que restringe al mínimo los derechos del procesado y su defensor, que limita y condiciona la acción de jueces y fiscales, y que concede poderes desmedidos a las fuerzas de seguridad, ha permitido que se cometan numerosos y graves abusos. La suerte de las personas está prácticamente en manos de una policía no inmune a la corrupción, que define en principio su responsabilidad y si deben ser remitidas al fuero ordinario o al fuero militar. La decisión judicial sólo opera meses o años más tarde, pues casi en ningún caso proceden libertades antes de la decisión del tribunal, así esté demostrada

la inocencia de un procesado.

Gran parte de los peores abusos proceden de los años 1992 y 1993. No hubo entonces -ni hay siempre ahora- un debido y objetivo examen de las pruebas ni apreciación de los alegatos de los defensores.

Es así que se dan situaciones increíbles, como la de Verónica, una adolescente que sin haber llegado a la mayoría de edad, ya tiene más de dos años presa, sin otro cargo que el de ser mujer de un requisitoriado por el terrorismo.

Además, en el caso de menores de edad, una legislación excepcional permitió hasta abril de este año procesar como adultos a los menores entre 15 y 18 años de edad, en violación de la Constitución vigente entonces, del Código del Niño y del Adolescente y de tratados internacionales.

Ceapaz ha identificado alrededor de 170 menores de edad actualmente detenidos, a quienes en muchos casos se condenó a apenas de 25 ó 30 años, e incluso a cadena perpetua. Ceapaz cree que muchos de ellos son inocentes.

La magnitud del problema ha obligado, luego de años de denuncia, a que las autoridades reconozcan en alguna medida la necesidad de ofrecer una vía de solución. El propio Presidente habló de la posibilidad de un indulto, alternativa sobre la cual hay cierta controversia, pues se indulta a quien delinquiró y no a quien es inocente. Pero cual fuera la alternativa de solución, el hecho es que la sociedad no puede seguir, sin envilecerse aún más, indiferente ante el escándalo de cientos de inocentes en la cárcel. □

Carlos Landeo
CEAPAZ



Por primera vez, ayer dos Iglesias, la Evangelica y la Católica, unieron sus oraciones por sus fieles injustamente acusados de terrorismo.

Una de las mayores secuelas de la violencia política, fue la del exódo masivo de población campesina hacia pueblos aledaños y grandes ciudades, ubicándose como una población marginada. Ellos son "los desplazados".

Frente a la virtual derrota de Sendero, la problemática del desplazamiento ha pasado de una etapa de emergencia, a la construcción de soluciones definitivas. Soluciones que van de un mediano a largo plazo, y que deben tomar en cuenta la decisión de los directamente afectados. Las opciones que se vislumbran son las del retorno a sus lugares de origen y la de inserción definitiva en las zonas que les sirvieron de refugio.

La Mesa Nacional sobre Desplazamiento en el Perú, colectivo interinstitucional que reúne a ONG e instancias eclesiales que vienen trabajando con la población desplazada en diferentes regiones del país, junto con la Coordinadora Nacional de Desplazados, que agrupa a organizaciones de desplazados de Lima, Ica, Huancayo y Ayacucho, convocaron al II Seminario Taller Nacional "Del desplazamiento al desarrollo".

Soluciones integrales

Entre otros aspectos se vió la importancia de incluir la opción del retorno dentro de la problemática de desarrollo rural. Frente a la exposición del represen-



Del desplazamiento al desarrollo

tante de Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR) del Estado, las organizaciones de desplazados hicieron hincapié en que este programa no apoya a todos los retornantes. Se presentaron algunas experiencias de proyectos pilotos ejecutados por ONG y organizaciones, que buscan atender al retorno de una manera más integral, apuntando a la recomposición del tejido social que tome en cuenta no sólo a los que retornan, sino a la población que permaneció en sus pueblos.

Con respecto a los desplazados que optan por la inserción definitiva en sus zonas de refugio, los cuáles ascienden al 70% del total de desplazados, se constató que no existe ningún programa de atención para ellos. Al respecto se planteó la necesidad de atenderla, básicamente en lo que es capacitación, atención psicológica, crédito, posibili-

dades de acceso a una vivienda. Esto es una responsabilidad del Estado, si bien no es necesario crear un proyecto especial, debe ser atendido con proyectos dentro de los diferentes ministerios, y a través de los gobiernos regionales y locales.

Otro tema importante a resaltar ha sido el tema legal, ya que el problema del desplazamiento no es de ubicación geográfica sino de ejercicio y derechos conculcados. En ese sentido se señaló la necesidad de incorporar marco legal de protección a la población desplazada.

Finalmente la realización de este Seminario, ha sido un avance en la necesidad de constituir un Foro Nacional en donde concurren los desplazados organizados, el Estado, la Iglesia y las ONG y donde se concerten alternativas a los problemas del desplazamiento □

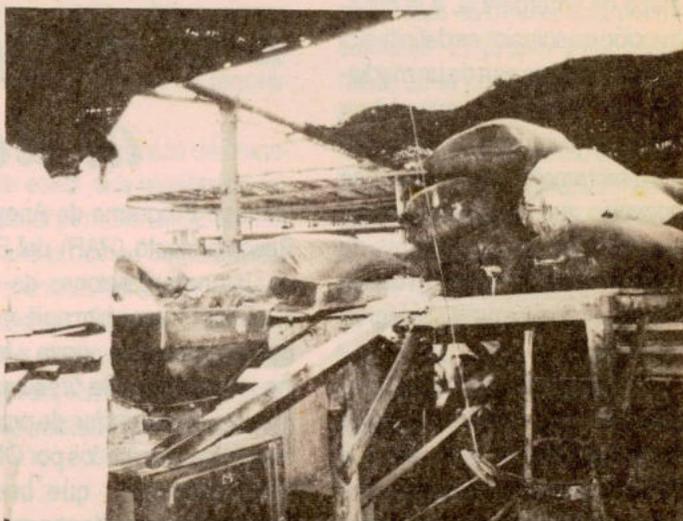
Agroindustria: Explorando alternativas

¿Cómo dar un mayor valor a los productos que se cosechan? ¿Cómo incursionar en el mercado con productos que permitan mayores ingresos a los productores del campo? Son preguntas que a menudo se plantean los agricultores que ven serias limitaciones para salir adelante con su producción actual. La agroindustria es vista como una alternativa aunque se sabe poco de sus posibilidades. En el presente artículo se señalan algunos aspectos sobre este tema.

E
S
P
E
C
I
A
L
G eneralmente se piensa que la agroindustria es una posibilidad sólo para medianas o grandes inversiones y que por tanto está muy lejos de ser una alternativa para los pequeños productores de las zonas rurales de nuestro país. De esa manera nos imaginamos actividades como la exportación de espárragos, la producción de los grandes complejos agroindustriales de fabricación de azúcar en la costa norte del Perú o los grandes molinos de trigo y fábricas de alimentos balanceados, por poner algunos casos que nos pueden resultar cercanos.

Esta es sólo una parte de la realidad. Paralelamente existen una serie de actividades agroindustriales a pequeña escala que son conducidas por pequeños productores en la costa, sierra y selva del Perú. Muchas de estas empresas son familiares y desarrollan su producción semi-artesanalmente. Sus mercados son locales y los conocimientos han sido transmitidos de generación en generación.

Ejemplos de estas pequeñas agroindustrias tradicionales son las siguientes:



Los molinos para el procesamiento de granos son una de las agroindustrias más comunes entre los pequeños agricultores y comunidades.

En la costa tenemos la elaboración de vinos, algarrobina, miel de abejas y el procesamiento de pescado (seco-salado). En la sierra existen los molinos hidráulicos de piedra (transforman los granos en harinas), la elaboración de la chancaca a partir de la caña y la fabricación del chocolate taza a partir del procesamiento del cacao de las partes bajas. En la Amazonía peruana los ejemplos más conocidos son la elaboración del almidón de yuca para dulces regionales y para la industria, la elaboración de licores de cortezas macerados con aguardiente y el procesamiento de carnes para la producción de cecinas.

Asimismo, desde hace algunos años existen experiencias de promoción de la agroindustria que se están llevando a cabo en distintos lugares del país. La idea es en principio que a través de estas actividades se puede desarrollar alternativas viables para los pequeños productores, dándole un valor agregado a su producción y posibilitándole un mejor manejo de su producción frente a los cambios en los precios del mercado.

Posibilidades y limitaciones de la agroindustria

La Red de la Agroindustria Rural (REDAR-Perú) ha sido creada como un mecanismo permanente de intercambio de información y de experiencias a nivel de instituciones privadas y públicas que trabajan en la promoción de la agroindustria rural en el Perú. Actualmente, luego de un año de funcionamiento contamos con 33 instituciones afiliadas.

Recientemente la Red condujo un diagnóstico con el cual se buscó analizar la situación de la agroindustria rural en el Perú tratando de identificar sus potencialidades y sus limitaciones.

Entre las potencialidades más resaltantes se señalaron las siguientes:

- Es una actual y potencial gran fuente de empleo de baja inversión
- El Perú es un país privilegiado por la diversidad ecológica y de sus productos.
- El Perú es uno de los centros mundiales de diversidad genética a nivel de cultivos, lo que puede aprovecharse como una ventaja comparativa a través del desarrollo de nuevos productos y productos exóticos.

Entre las limitaciones se observaron las siguientes:

- Las tecnologías en general presentan bajos niveles de desarrollo, lo cual se refleja en bajos niveles de productividad y en problemas en la calidad y presentación de los productos y por tanto a final de cuentas en una competitividad limitada.
- Inexistencia de una institucionalidad articulada a nivel nacional que promueva la agroindustria rural



A partir del cacao se elabora chocolate de taza, bombones, manteca.

a través del abastecimiento de servicios claves como: asistencia técnica especializada, información de mercados, capacitación especializada en tecnología y en gestión empresarial, asistencia crediticia, comercialización.

A manera de conclusión podemos sostener que la agroindustria a pequeña escala debe ser vista como una opción de desarrollo sostenible a nivel del agro peruano. La concurrencia de programas de capacitación, asistencia crediticia y técnica que consideren los aspectos tecnológicos (a nivel de procesos y equipos) y la gestión empresarial (incluyendo el mercado) son los principales factores que deben ser considerados.

El punto de partida de estos programas deberá basarse en las destrezas y conocimientos de los conductores de las pequeñas agroindustrias existentes así como en el conocimiento -a través de estudios- de los mercados□

Daniel Rodríguez
ITDG

Entre vinagres y bombones

Las señoras del Club de Madres Los Cipreses en Huaura producen vinagres, mermeladas y macerados; don Pedro, de la localidad de Mala, cerca a Lima, elabora vinagres; y en Jaén elaboran bombones de chocolate a partir del cacao que se produce en la zona. Ellos son ejemplo de aquellos productores que intentando vencer las limitaciones de comercialización y de financiación se han animado a ofrecer sus productos en los mercados locales.

Estos productos no requieren de una inversión muy alta. Por ejemplo, para la producción de vinagres de frutas, considerando que en casa se cuenta con los implementos básicos como ollas y cocina, se requiere alrededor de mil soles y produciendo unos 1,000 litros al mes se puede tener una rentabilidad de 200%. Para los bombones de chocolate que se producen en Jaén se requiere aproximadamente 500 soles y si se tiene una producción de 200 kilos al mes la ganancia puede ser de 100%. Otros productos de fácil producción son la fruta confitada, vinos, mashmellows, helados de frutas, papa seca, néctares de fruta, etc.

Actualmente hay instituciones dedicadas a la promoción

PRODUCTOS POTENCIALES DE ELABORACION

PRODUCTO	CAPAC. DE PLANTA	MONTO DE INVERSION (en dólares)	RENTABILIDAD (%)
FRUTA CONFITADA	1000 KG/MES	500	40
VINO DE FRUTA	500 LT/MES	500	80
VINAGRE DE FRUTA	1000 LT/MES	500	200
MERMELADA	200 KG/MES	200	40
NECTARES DE FRUTA	300 CAJAS/MES	500	80-150
BOMBON DE CHOCOLATE	200 KG/MES	200	100
MASHMELOWS	150 KG/MES	400	80-200
TOFFES	300 KG/MES	500	80
CARAMELOS	300 KG/MES	350	80
CHIPS DE PAPA	200 KG/MES	400	200
ALMIDON DE PAPA	500 KG/MES	500	80
PAPA DESHIDRATADA	500 KG/MES	500	40
PANIFICACION ARTESANAL	500 KG/MES	1000	80-120
MACERADOS	480 BOTELLAS/MES	300	100-200
QUESOS FRESCOS	400 KG/MES	500	100
DESHIDRATADO DE HIERVAS	200 KG/MES	500	100

Para que nuestros lectores puedan tener una idea de los diferentes productos que se pueden elaborar y de sus requerimientos presentamos este cuadro proporcionado por ITDG. Si bien debemos tomar en consideración muchos factores para animarnos a producir algunos de estos productos, es bueno tener una idea de sus costos.

de la agroindustria que brindan capacitación técnica y en gestión empresarial. Es el caso del Proyecto "Entrenamiento en tecnología de procesamiento de alimentos a pequeña escala" que ejecutan ITDG, INPET y SENATI.

Los cursos que desarrolla este proyecto están dirigidos a microempresarios, promotores y grupos de mujeres de Lima, Junín y Cajamarca.

Hasta el momento se han realizado 15 cursos y a los asistentes se les ha brindado asesoría técnica ya sea para implementar la empresa, para mejorar la calidad de sus productos o para diversificar su producción □

Los interesados pueden escribir a: ITDG: Programa de Procesamiento de Alimentos, Av. Jorge Chávez 275 - Lima 18.

Motor del progreso

Para reflexionar sobre las potencialidades de la agroindustria como motor del progreso de los pequeños agricultores y con la finalidad de hacer propuestas que contribuyan al crecimiento de estos sectores en el país, se reunieron a fines de setiembre un grupo de economistas, productores, técnicos y consultores internacionales en la Universidad Católica de Lima. ANDENES estuvo presente.

Mucho se ha venido hablando de que el despegue del país y particularmente del sector agrario irá de la mano del crecimiento de la agroindustria y las exportaciones. El país posee grandes ventajas - como se ha mencionado en el artículo anterior - por sus climas, tierras y diversidad de cultivos, para colocar numerosos productos en el mercado mundial. Sin embargo son contados los productores que buscan incursionar en la transformación agropecuaria.

Las causas de esta situación tienen que ver principalmente con la ausencia, limitaciones y artesanado de los mercados nacionales, la poca visión de productores y empresarios y el abandono del rol promotor y concertador del Estado. Revisando rápidamente experiencias de otros países se puede notar que es fundamental el papel del Estado para lograr acuerdos y planes de crecimiento y, fundamentalmente, para promover y garantizar la actitud empresarial en el sector; como han sido los

casos de Chile, Alemania, Estados Unidos.

Por ello se concluía, si queremos que a mediano plazo haya un crecimiento agrario a partir de los pequeños agricultores, sería importante impulsar la agroindustria a partir de las siguientes condiciones:

- Transformar a los pequeños agricultores en productores organizados, capaces de producir eficientemente y con una formación empresarial.

- Lograr que la producción tradicional y artesanal, con poca calidad, elabore productos de calidad para poder competir no sólo en el mercado interno sino a nivel internacional (ejemplo la kiwicha, la papa que empiezan a entrar a mercados internacionales).

- Transformación de los costos privados de información y tecnología en costos públicos y para el servicio de todos.

- Establecer relaciones de confianza, especialmente para realizar actividades comerciales y de servicio, sin temores a la "sacada de vuelta" □



Para impulsar la agroindustria hay que lograr productos de calidad.



Conferencia Mundial: Por sus derechos y por la igualdad



En setiembre último se realizó en Beijing, China, la IV Conferencia Internacional de la Mujer, convocada por las Naciones Unidas.

Esta Conferencia tuvo dos instancias. La primera, llamada Conferencia Oficial por asistir los

representantes de todos los Estados pertenecientes a las Naciones Unidas. Esta tuvo como objetivo elaborar un Plan de Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz, contenido en la Plataforma de Acción.

La segunda instancia fue el Foro de Organizaciones No Gubernamentales, en el que también participaron las represen-

tantes de organizaciones de base. Este fue sobre todo un espacio de reflexión y propuestas.

Esta IV Conferencia movilizó de una manera sorprendente a las mujeres en todos los países del mundo que debatieron acerca de los problemas que enfrentaban y plantearon posibles soluciones.

¿Por qué una Conferencia sobre la mujer?

Las tremendas desigualdades que vivían y aún viven las mujeres, llevó a las Naciones Unidas a crear un espacio para que los gobiernos discutieran medidas para atacar esas desigualdades.

Así se realizó la primera Conferencia Internacional de la Mujer en México, en 1975. La segunda se desarrolló en Copenhague, Dinamarca, en 1980. La tercera fue en Nairobi, en 1985.

En todas ellas se tomaron acuerdos para propiciar el desarrollo de la mujer. Sin embargo, pocos son los avances que hemos logrado desde entonces.

Uno de los principales problemas es la ausencia de mecanismos que permitan presionar a los Estados para que cumplan los compromisos asumidos. Otro fue que en las anteriores Conferencias muy pocas mujeres se involucraron en el proceso.

Hoy el contexto se presenta

diferente. Nunca antes una Conferencia Internacional de la Mujer había movilizadado y comprometido a tantas. Esto ha sido especialmente cierto en Perú, en donde las mujeres del campo y de la ciudad se reunieron en encuentros departamentales, regionales, nacionales, por gremios, sectores, etc.

¿Qué se discutió?

Los acuerdos de la IV Conferencia están contenidos en la Plataforma de Acción. No fue fácil lograr el consenso. Hubo temas en los que las diferencias culturales, religiosas, económicas, o los intereses políticos hicieron que fueran excluidos o puestos entre corchetes.

El eje principal de la Conferencia fueron los derechos de la mujer desde su edad temprana y todos aquellos que están relacionados con su vida diaria: salud, derechos laborales, económicos, civiles, religiosos, entre otros.

Otro aspecto a resaltarse fue que para lograr un cambio en la situación y posición de las mujeres se debía combatir la pobreza a partir de cambios estructurales.

Hubo especial preocupación por las mujeres rurales, por las migrantes y desplazadas internas a causa del terrorismo y el narcotráfico. Se destacó su derecho a la tierra, al crédito, a la capacitación técnica, etc. Igualmente se habló de tomar medidas en favor de las mujeres indígenas, respetando su diversidad cultural.



Hilaria Supe, de la Federación de Mujeres Campesinas de Anta viajó hasta Beijing para asistir a la Conferencia.

Después de Beijing, ¿qué?

Si el proceso camino a Beijing generó la movilización de las mujeres en todo el país, en la etapa PosBeijing se debe retomar toda esa base social para plantearnos un plan de trabajo y lograr que el gobierno cumpla con el compromiso asumido en la Conferencia.

Un primer paso será revisar la Plataforma de Acción -el documento definitivo se tendrá en un mes- y señalar qué aspectos son prioritarios para las mujeres y en especial para las rurales e indígenas, y trabajar para que sean incorporados como parte de la política del Estado.

Hay que retomar también los acuerdos de conferencias internacionales anteriores, como la de Población y Desarrollo y la Cumbre Social.

Un tema central será la asignación de recursos. En la Conferencia, la delegación oficial se

abstuvo cuando se habló de este tema.

Hay que destacar que en una reunión previa a Beijing, la viceministra de Justicia, Dra. Miriam Schenone, señaló que el gobierno se propone como prioridad el trabajo con la mujer rural, dentro de sus planes contra la pobreza. Esta declaración nos parece importante, porque si la pobreza tiene rostro de mujer, ese rostro es sobre todo el de la mujer rural e indígena.

Puede ser ésto una muestra de voluntad política por parte del Estado. En todo caso, depende de la capacidad de movilización de las mujeres, organizaciones e instituciones que se identifiquen con sus demandas, para que Beijing no quede, una vez más, en palabras □

Gaby Cevalco
Centro de la Mujer Peruana Flora
Tristán.



El VII Encuentro Regional de Promotores de Salud que se realizó del 4 al 7 de setiembre reunió en Celendín a 50 participantes provenientes de las zonas de San Marcos, Celendín, Magdalena, Bambamarca, Tembladera, Jaén, San Ignacio, Chota, Cutervo y Túcume.

Producción agraria preocupa a promotores



La promotores de salud cuentan ahora con una sólida organización.

El encuentro tuvo como finalidad profundizar en el conocimiento del rol del promotor de salud para impulsar el desarrollo humano.

La historia de los promotores

En la inauguración del evento la Hna. Maricarmen Hernández, asesora del programa de Celendín, recordó que la experiencia de promotores de salud surge a iniciativa de la Iglesia Católica al asumir el desafío de la defensa de la salud de los pueblos olvidados. Iniciativa que fue acogida por diferentes grupos de laicos y congregaciones religiosas ayudando de esta manera a fortalecer la organización. Resaltó también los numerosos logros del trabajo del promotor de salud, especialmente en la toma de conciencia de luchar por mejorar el bienestar de sus comunidades.

Con el correr de los años fue entendiéndose que para soste-

ner y garantizar este trabajo era necesario una sólida organización en la que los promotores debían asumir plenamente esta tarea, asesorados por quienes ellos creyeran conveniente (MINSA, ONG, u otros). Es así que surgen las Asociaciones de Promotores de Salud que, sin desligarse de quienes tanto trabajaron y aportaron en su formación, van logrando su autonomía.

Buscando un desarrollo integral

Todo este caminar ha llevado a caer en la cuenta que el proyecto de salud del promotor es mucho más amplio que el del propio Ministerio de Salud, que no se reduce sólo a aumentar coberturas en los distintos programas, sino que tiene que luchar por mejorar tanto la organización de la comunidad, como la producción y la comercialización

agropecuaria y artesanal de la misma, ya que esto significa poder tener mejores condiciones de vida.

Como bien afirmó un miembro del Comité Regional de Promotores de Salud, no puede haber salud sin desarrollo y el desarrollo se logra a través de la organización.

Desarrollo humano es la realización de metas para mejorar las condiciones de vida, no solo referidas a lo material sino a lo espiritual, tanto individual como colectivamente.

"La Iglesia quiere que haya un desarrollo humano en solidaridad, sin egoísmos. Un promotor de salud es un agente pastoral y un agente pastoral es el que va ayudar al desarrollo integral de su comunidad", expresó la Hermana Pilar Calle del DEPAS-Cajamarca.

Productos y comercialización

Una de las interrogantes planteada por los participantes fue **¿cómo generar un desarrollo humano** en esta economía de mercado, donde el agro ya no es una actividad competitiva, sino de subsistencia?. Un aspecto que preocupa especialmente a los promotores es el referido a las dificultades que se enfrentan en la producción y comercialización de sus productos. La falta de créditos y apoyo técnico para el sector agrario, la erosión de suelos causada por el uso excesivo



Como producir más y mejor es la preocupación de los promotores

de productos químicos, las plagas, el desconocimiento de semillas mejoradas, los bajos precios en el mercado, la escasez de medios de transporte para sus productos, carreteras en mal estado, el aumento de las importaciones y el hecho de que se gane menos de lo que se invierte son dificultades que debe afrontar el agricultor para salir adelante y en ese sentido, son preocupación también del promotor de salud, que busca lograr un desarrollo integral de su localidad.

A partir de esta preocupación los promotores fueron señalando algunas acciones para revertir esta situación. Entre ellas se mencionó la necesidad de solicitar ayuda técnica para mejorar la calidad de los productos, mejorar los suelos con el uso de abonos naturales, buscar semillas mejoradas que puedan producir en la zona, solicitar apoyo econó-

mico para el mejoramiento de canales de regadío. En esta economía de mercado -piensan los promotores- exige producir eficientemente para poder colocar sus productos a buen precio. Para ello se requiere tener información continua de precios, crear pequeñas empresas agropecuarias utilizando fondos rotatorios y creando capital propio, evitando así la dependencia económica, transformar los productos para no venderlos a precios por debajo de sus costos en época de sobreproducción, buscar nuevos mercados de comercialización, hacer un intercambio de productos de la costa con los de la sierra y viceversa.

Animados con el lema "Dios quiere que tengamos vida en plenitud" los promotores reafirmaron su compromiso de ser agentes de desarrollo humano en sus comunidades □

Ayaviri

Campesinos de Melgar

La Federación Unitaria de Campesinos de Melgar opinó en contra de la nueva Ley de tierras. Gregorio Meza, Secretario General de la FUCAM declaró: "Rechazamos enérgicamente esta Ley por ir contra la existencia de las comunidades campesinas y favorecer el retorno de los latifundios, la esclavitud y la servidumbre y por la tendencia a la privatización del agua y la tierra. Llamamos a todas las organizaciones del pueblo y del campo a hacer la defensa de sus justos derechos y de la comunidad campesina."

Tomado de Boletín Runa No. 31

Cutervo

Encuentro de

Campesinos Ronderos

Los días 28, 29 y 30 de agosto se reunieron 70 dirigentes ronderos de Cutervo para reflexionar sobre la situación regional y nacional, desarrollo local y participación ciudadana. En el evento, que contó con el apoyo de CEAS y la Parroquia de Cutervo, se revisaron algunas experiencias locales realizadas por laicos en zonas como San Martín, Piura y Surandino, reafirmando en la importancia de asumir roles dirigenciales y saber realizar propuestas para fortalecer la democracia local.

Piura

Capacitación para el empleo

Universidades, instituciones públicas y privadas de todo el país debieran juntar sus esfuerzos para formar centros de capacitación rural que preparen a jóvenes y adultos para desempeñarse en cualquier trabajo u oficio.

Esta propuesta fue enviada a nuestra redacción por un antiguo colaborador, quien señala que esta capacitación debe durar tres meses y que los mejores alumnos deben ser premiados con herramientas y becas de estudio entre otros.

Esta capacitación daría nuevas oportunidades de trabajo y se podría evitar así que el desempleo lleve a los jóvenes a formar pandillas o a convertirse en delincuentes o terroristas.



Venta de tierras

Cerca de 3 mil agricultores del Alto Piura vienen afrontando una dramática situación por no tener acceso a agua para irrigar cultivos, muchos de ellos desde hace nueve meses. Algunos campesinos hacen un esfuerzo para comprar agua a 5 o 6 soles la hora, pero ello no es suficiente. Por esta razón, hasta el momento 15 agricultores han vendido sus tierras en el sector Campanas, Pabur y Charanal. La única esperanza de los campesinos es la derivación del río Huancabamba, obra que permitirá la irrigación permanente de cultivos. Los hombres del campo mostraron su malestar y decepción porque el gobierno regional no apoya en nada al campesino.

Tomado de Informativo regional de prensa No 313.



Cusco

Incendio forestal

Cerca de 350 has. de cultivo han sido destruidas a causa de un incendio forestal provocando un daño irreversible a la ecología. Al parecer el incendio habría sido provocado por agricultores del lugar acostumbrados a realizar la quema y roce de bosques, que tradicionalmente se realiza en esta época del año.

Este no es el único incendio producido y se estima que unas 18 mil hectáreas de pastos y bosques se han visto afectadas. Entre las especies de la fauna que habrían sido afectadas por los incendios se encuentran la vicuña, la taruca y las vizcachas. De la flora resultan dañadas las gramíneas y bosques de aliso y chilca.

César Sotomayor, director del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente lamentó que estas prácticas de roza y quema prosigan pues dañan el suelo, el aire y el medio ambiente en general, de manera irreversible.

Chiclayo

Instituciones de aniversario

Entre agosto y setiembre dos instituciones chiclayanas, el Centro de Estudios Sociales Solidari- dad y el Instituto de Apoyo al Manejo de Agua de Riego - IMAR, celebraron sus aniversarios. Con



ese motivo se realizaron paneles y mesas redondas sobre la situación del departamento de Lambayeque. Especial atención mereció el Fórum sobre el Proyecto de Ley de aguas organizado por IMAR que contó con una gran asistencia de agricultores .

El objetivo de IMAR es apoyar y potenciar las organizaciones de usuarios del valle Chancay -

Lambayeque. En la actualidad y gracias al trabajo realizado, las 13 comisiones de regantes cuentan con un padrón de usuarios actualizado y algunas de ellas cuentan con un sistema de cómputo que les permite realizar el reparto del agua y la cobranza con mucha rapidez.

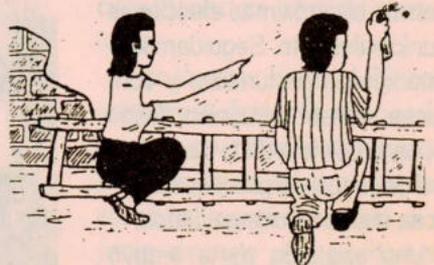
Información enviada por Braulio Yesquén LI.

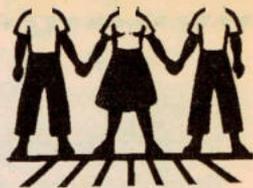
Chimbote Concurso escolar

"Papá y mamá, ¿respetan nuestros derechos?" es el lema del VII Concurso de dibujo y pintura infantil organizado por la Comisión de Justicia Social de la Diócesis de Chimbote. Asimismo se ha convocado al Concurso de composición literaria: "Jóvenes, ¿cómo somos, cómo estamos y qué podemos?".

Estos concursos se realizarán en los centros educativos de las provincias de Santa, Casma y Huarney. Pueden participar los alumnos del 4to, 5to y 6to grado de educación primaria en el caso del concurso de dibujo y los alumnos de 4to y 5to de secundaria en el concurso de composición literaria.

El plazo para entregar los trabajos vence el 20 de octubre y deben ser remitidos al local de la **Comisión de Justicia Social -Av. Enrique Meiggs No 570 - Chimbote.**





Preparando la Asamblea nacional

Este evento, de suma importancia para la vida orgánica e institucional del movimiento, se realizó en Santa Eulalia (Lima), entre el 26 y el 30 de agosto de 1995.

En esta oportunidad y pese a las dificultades de comunicación, logramos reunirnos 36 representantes de doce coordinaciones zonales y algunos asesores y dirigentes nacionales. Aquí algunos detalles que queremos compartir:

¿Qué hicimos?

Tuvimos un primer momento de introducción sobre el contexto actual en base a temas relevantes como el ambiente del neoliberalismo, la nueva Ley de Tierras, las próximas elecciones municipales, etc. Seguidamente tratamos de profundizar y confrontar nuestra situación desde el punto de vista de la personalidad de Jesús y la práctica reflexiva en nuestras comunidades.

Una segunda parte estuvo dedicada a la promoción y creación de nuevas METODOLOGIAS

en el ambiente de trabajo en que nos movemos y actuamos. Una tercera parte estuvo marcada por la evaluación explícita de nuestro movimiento.

¿Qué logramos?

En comparación con otras coordinaciones nacionales nos damos cuenta que tenemos nuevos dirigentes y líderes en el movimiento. Existen más equipos de coordinación. Está aumentando la participación de la mujer en las instancias nacionales.

Nos dimos cuenta también que los grupos JARC están logrando impactar con su dinamismo en la comunidad campesina y en otras organizaciones.

Hay dirigentes comprometidos en otras esferas y los grupos aumentan.

Logramos articular en gran parte todos los proyectos dispersos en un Plan Nacional de integración en toda sus dimensiones de nuestra problemática.

Estamos logrando mayor profundidad y análisis.

Finalmente programamos nuestra próxima Asamblea Nacional 1996. Al igual que la anterior, será en provincia (San Martín) para facilitar más la integración y poder compartir con los grupos zonales. La cofinanciación de este evento compromete a todos los grupos, para lo cual tenemos una campaña pro-Asamblea 1996.

Esperamos que todo lo que se refiere a la planificación y los materiales para dinamizar los programas del plan nacional avancen bastante hasta la próxima asamblea. En esta oportunidad, aquí no más les dejamos "picados" y les invitamos a leer nuestros documentos de conclusiones y seguir compartiendo cosas □



Los medios de comunicación invaden el campo con estereotipos e imágenes de la ciudad, como quién quisiera invitarnos a esa perspectiva ... Asimismo, la marginación desde el "exterior" y el solo hecho de no sentir progreso en lo que se hace en nuestro medio genera que el joven del campo no se valore, se sienta menos que el joven de la ciudad y eso impide que nos relacionemos en igualdad de condiciones con el resto de personas (nos "chotean").

Pese a ello, nosotros tenemos una identificación campesina que nace desde el mismo hecho de valorar el trabajo y el mundo donde vivimos y el de nuestros padres. Si algo vamos logrando es por lo menos un poco de autoestima, que se va transformando en afirmación como jóvenes rurales.

Pero al mismo tiempo que vamos logrando una autoestima personal, nos damos cuenta que tenemos muy poca capacidad para la autocrítica, el asumir una falta pareciera que nos quita todo lo bueno y valiente que somos. Esta poca capacidad para la autocrítica a muchos de nosotros nos está llevando al mundo del conformismo y a la negación de responsabilidades.

En vez de profundizar y buscar consensos sobre determinados aspectos de nuestra formación estos problemas señalados generan superficialidad y nos damos cuenta que así no contribui-

¿Cómo somos? ¿Qué buscamos?



Los jóvenes de la JARC tenemos una identidad campesina.

mos a nuestra formación liberadora.

En medio de todas estas dificultades, que debemos superar, nuestra organización nos enriquece, nos prepara para asumir otras responsabilidades en nuestras comunidades. Nuestra organización debiera también aportar elementos para nuestra realización personal y en la búsqueda de un futuro mejor.

Nosotros que seguimos progresando el desarrollo y el progreso del mundo rural se nos ocurre preguntarnos: ¿qué piensa un joven rural de su realidad? ¿piensa progresar en el campo o fuera de él?... Seguro que para jóvenes que no tienen ningún

Estas y otras preguntas surgen frecuentemente en nuestras conversaciones de jóvenes. Qué tan atractivo es vivir en el campo, cómo nos vemos y nos valoramos. Sobre estos temas presentamos una breve reflexión de algunos jóvenes de la JARC.

sentimiento ni pertenecen a una organización como la nuestra, su respuesta es buscar lo mejor para él y que para ello tiene que salir de su medio. Pero el joven rural no necesariamente tiene que abandonar su medio para progresar, requiere de mucha creatividad, de mucha seguridad en sí mismo, de una educación y capacitación de acuerdo al contexto.

Los jóvenes de la JARC nos estamos reafirmando como campesinos mientras todo apuesta por salir de lo rural y muchas veces nos preguntan ¿qué proyecto concreto para quedarnos aquí?...Tú, amigo y joven lector ¿qué respondes? □

Napoleón Salazar
JARC

ANDENES / 29



"Dorado como la luz del sol"

¿Quién no ha saboreado una "cancha" o el tradicional mote?. El maíz es preparado y consumido de múltiples maneras en costa, sierra y selva. En el Perú se cultiva desde hace seis mil años, sobre todo en la zona andina. Sobre este "fruto dorado como la luz del sol" trata esta leyenda narrada por Catalino Guevara, agricultor de la provincia de Cutervo.

El maíz es una planta muy conocida en nuestra región o zona. En épocas muy antiguas había un hombre muy conocido por el pueblo en la región. Un día cuando el sol se había ocultado y comenzaba a distinguirse las estrellas en el cielo, miró el sin número de ellas pensando ¿cuál sería la estrella de su destino?, de pronto observó una muy hermosa, tan hermosa que la escogió y se quedó mirándola y pensando que esa era la estrella de su destino. La miraba tan entusiasmado que no despegaba su mirada del cielo y así seguía caminando y, por no advertir en los pasos que iba dando en el suelo donde caminaba, de pronto cayó en un profundo pozo.

Toda la noche se esforzó por

salir sin poder hacerlo y cuando al día siguiente el sol asomó por el oriente se impresionó de ver al pobre hombre caído en el pozo afligido y aprisionado en la fosa. Al sol le hizo mucha gracia que siendo un sabio como él, que dominaba todos los conocimientos y secretos de la vida hubiera sido sorprendido por un percance tan sencillo y todo sólo por extasiarse en mirar la estrella de su destino. Esto le causó risa al sol, se rió tanto, pero tanto, que se le llenaron los ojos de lágrimas hasta que dos de ellas resbalaron por sus mejillas y se cayeron a la tierra. Al caer estas lágrimas en el suelo hizo germinar dos plantitas que los hombres de ese tiempo las cultivaron con mucho esmero.

Luego estas dos plantitas crecieron, desarrollaron y dieron mucho fruto, frutos dorados como la luz del sol y con unos granos iguales a las lágrimas del astro rey. Por eso los primitivos hombres que labraban la tierra dieron culto al sol y siguieron cultivando el maíz □





CEAS y Vaticano II

En el corazón de la Iglesia

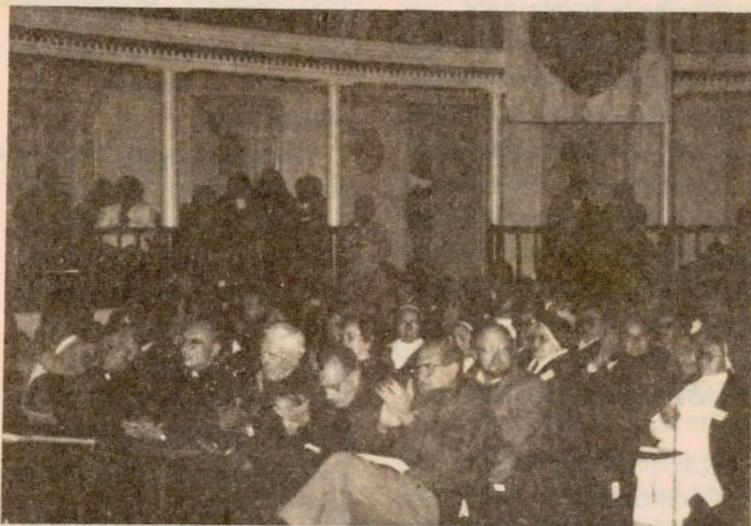
Con motivo de celebrarse el 30 aniversario del término del Concilio Vaticano II la aparición de la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes" y la creación de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), se realizaron dos semanas sociales regionales. La primera de ellas tuvo lugar en Tacna, entre el 15 y 18 de agosto, y la segunda se realizó en Huaraz, entre el 26 y 29 de setiembre.

El sur fraterno

Esta reunión, coorganizada por la diócesis de Tacna-Moquegua y CEAS, contó con la participación de los obispos de Chulucanas, Tacna, Chuquibamba, Caravelí, Chuquibambilla, Sicuani y como invitado especial el obispo de Arica. Asistieron delegados de Cusco, Arequipa, Ayaviri, Sicuani, Juli, Puno, Chuquibamba, Caravelí, Chuquibambilla, Puerto Maldonado, Ica y Tacna.

Durante las mañanas se trabajó en talleres de reflexión sobre las temáticas de pastoral rural, pastoral carcelaria y formación en derechos humanos; espacios en los cuales se compartieron diagnósticos regionales sobre las problemáticas específicas, los desafíos pastorales y las posibilidades de fortalecer coordinaciones zonales.

En el caso del campo, se afirmó la importancia de seguir



En Tacna durante las sesiones públicas.

profundizando en la formación de líderes que puedan asumir tareas por la democracia y el desarrollo, especialmente en estos momentos donde se evidencia la ausencia de liderazgos alternativos a la corriente neoliberal actual. En particular, la formación política y dirigencial es una tarea impostergable, tanto para

responder a las reformas planteadas (Ley de Tierras, aguas, recursos naturales, etc.), como para tomar algunas iniciativas que permitan concertar esfuerzos a nivel local, generar nuevas organizaciones para la gestión productiva y social, espacios de capacitación, entre otros.

Durante las noches se realiza-

ron sesiones públicas donde se presentaron cuatro ponencias sobre temas centrales de la *Gaudium et Spes* :

- Vigencia del Concilio Vaticano II, la paz y los derechos humanos fundamentales, a cargo de Mons. Hugo Garaycoa H., obispo de Tacna y Moquegua. En este tema se recordó la importancia de saber leer bien los signos de los tiempos en momentos que en nuestro país suceden cambios acelerados. En la tónica de los nuevos aires que el Concilio introdujo hace treinta años, los aportes principales que la Iglesia peruana podría dar serían: opción por un diálogo abierto que busque la democratización de la sociedad, motivar a los cristianos a una mayor presencia pública que ayude a construir un mundo nuevo; y, mantener la opción preferencial por los pobres haciendo respetar los derechos humanos en todas sus dimensiones.

- La persona humana y la vida económico-social en la *Gaudium*

et *Spes*, a cargo del Dr. Máximo Vega Centeno, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Perú, el mismo que recordó la obligación de satisfacer las crecientes necesidades humanas para que el bienestar sea mayor y la dignidad de la persona se vea más plenamente realizada.

- La vida política al servicio de la justicia y el bien común, fue el tema que abordó la Srta. Laura Vargas V., Secretaria Ejecutiva de CEAS, enfatizando el rol político que le compete a la Iglesia como búsqueda del bien común y como espacio de evangelización.

- Llamados a construir un mundo nuevo con los valores del Evangelio, fue el último tema de la Semana Social y lo abordó Mons. Albano Quinn W., obispo de Sicuani. Reflexionó sobre los diversos problemas sociales que afectan al Perú como la miseria, pobreza, injusticia, la corrupción, la inmoralidad, la delincuencia, entre otros.

Semana social en el norte

Organizado por la Diócesis de Huaraz y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), este evento contó con la presencia del Nuncio Apostólico, de Mons. Martin, Presidente de CEAS y de los obispos de Huamachuco, Huari, Chimbote, Huacho, Trujillo y Huaraz.

Durante los cuatro días que duró la Semana asistieron 600 personas cada noche entre agentes pastorales, autoridades, delegados y público en general.

Las ponencias dirigidas al público en general trataron los mismos temas que los de la Semana del sur fraterno.

Durante el día se realizaron los siguientes talleres: el Taller de Formación en pastoral social y derechos humanos, el III Encuentro regional de campesinos cristianos del norte medio y el I Encuentro regional para agentes de pastoral carcelaria.

En el Encuentro de Campesinos estuvieron presentes delegados de las jurisdicciones eclesíásticas de Huaraz, Huari, Huamachuco, Huacho y Chimbote. Este encuentro tuvo como principales objetivos reflexionar sobre la realidad del país, particularmente del campo, y profundizar en los siguientes temas: pobreza y desarrollo local, compromiso político y participación ciudadana, cultura y organización campesina □

Carlos Ching - Yuri Cahuata



Encuentro regional de campesinos cristianos en Huaraz.



Selva: Experiencia para compartir

La selva es un territorio muy contradictorio, ya se sabe que muchos mitos sobre ella no son ciertos. Su suelo no es muy bueno ni fértil, no está deshabitada y no tiene grandes cantidades de tierra habitable. Desde 1990 la situación de pobreza de sus habitantes se ha agravado mucho más con la aplicación del modelo neoliberal. Los campesinos de la selva intentan colocar sus productos en el mercado en las condiciones más adversas como por ejemplo las grandes distancias que separan a los caseríos de las zonas de consumo.

En este contexto actúan los campesinos cristianos como evangelizadores de los miles de comunidades, caseríos y poblaciones que habitan en la Amazonía. Asumiendo diversos compromisos ya sea como animadores, catequistas, promotores, etc. van llevando la Buena Noticia y además van acompañando a sus respectivos pueblos en la búsqueda de alternativas para un desarrollo con rostro humano.

Visitando parroquias

Las múltiples experiencias que hay en este campo son diversas,

mencionaremos aquellas que hemos podido visitar. Santa Rita de Castilla, aquí trabaja el Padre Miguel Fuertes y su equipo parroquial acompañado de cientos de animadores cristianos de los distritos del Parinarí y el Urarina. En esta zona se realiza una formación intensa de los campesinos cristianos y también existen pequeñas experiencias de autogestión empresarial, como es el caso del molino de arroz y maíz que funciona en este pueblo. Otra experiencia valiosa es la del Cenca (Centro de Capacitación Campesina de la Amazonía), donde cientos de campesinos se forman como técnicos agropecuarios, mecánicos, etc. Este trabajo permite la calificación de las personas que luego desarrollarán sus actividades en los diferentes caseríos ribereños de la provincia de Nauta.

Finalmente en el Vicariato de San José de Amazonas se están dando dos trabajos sumamente interesantes: uno de ellos es la labor de promoción que realiza la parroquia y la municipalidad con la participación de la población, en las riberas del Amazonas y otros ríos cercanos. Y el segundo es el sacrificado trabajo de los animadores de la Parroquia de Mazán que han logrado poner en funcionamiento el molino de arroz, esto hará que la comercialización de este producto se realice en mejores condiciones, beneficiando a los campesinos. □

Yuri Cahuata

Amamantando la Biblia

Creo que no puede haber un título más feminista para escribir sobre una lectura de la Palabra desde la perspectiva de la Mujer, porque, este maravilloso libro sagrado fue escrito e interpretado por varones, pese a que en los textos la mujer cumple un rol fundamental, sino, recordemos a Sara, Agar, Raquel, Lía, Débora, Judit, María Magdalena, María de Nazaret, entre otras.

En los últimos tiempos, las mujeres organizadas en pequeños grupos o comunidades cristianas, vienen esforzándose por encontrarse en la Palabra y descubrir pistas que afiancen su conciencia femenina y así alcanzar su plena realización y contribuir a la edificación de nosotros los varones, porque ¡fuimos, "macho y hembra", creados a imagen de Dios! (Gn 1,27).

En este sentido, ellas vienen realizando estos esfuerzos debido a que "ser mujer no significa necesariamente tener conciencia femenina", sería como pretender que "todo pobre tiene conciencia de ser pobre". Esta lucidez y toma de conciencia personal y comunitaria supone un camino de aprendizaje y evolución integral.

Como contribución a este movimiento es que en esta oca-

sión deseo transmitir, en especial a ti amiga lectora, el testimonio de la teóloga Graciela Melo (de Colombia), ahora al lado del Señor, que con amor nos compartió en el II Encuentro Regional Andino realizado en Bolivia en junio pasado.

Organización

La lectura desde la mujer se lleva a cabo en grupos exclusivamente femeninos, agrupadas según interés y actividad: obreras, amas de casa, madres solteras, prostitutas, etc.

Descubriendo el Mensaje

Para encontrar el "sentido en sí", el mensaje real de los textos, utilizan el Criterio de la Sospecha, sobre la presencia-ausencia de las mujeres.

La presencia puede ser visible: ¿Cómo es presentada? o,



invisible, en cuyo caso hay que esforzarse por ponerlas en evidencia. Ej.: en Hch 1,21-22, ¿Por qué se insiste en que sea "varón" el reemplazante de Judas Iscariote?

SOSPECHA: muchas mujeres seguro aspiraban a reemplazarlo, máxime si estuvieron cerca del Señor como María Magdalena; en la cruz Mc. 15,40 nos revela la presencia sólo de mujeres y, Lc 8,3 alude a "Otras muchas que le servían con sus bienes".

Descubriendo a Dios hoy

La interpretación para ellas, hoy, no busca chocar ni competir con los varones; sí, ser clara, fuerte y en favor de la mujer. Entre los criterios de interpretación destacan:

- Resistencia de las mujeres,

que es diaria, contra la muerte, contra la explotación y exclusión en su propio hogar; dejar de ser víctimas de la obediencia a sus maridos (Est 1,9-22), pese a que son las administradoras de la pobreza, que incluye el dejar de comer, si es necesario, con tal que el resto de la familia se alimente.

- *El cuerpo*, reconocerlo como algo maravilloso (Cantar de los cantares, Judit).

- *Maternidad*, reinterpretándola, dándole un sentido no sólo creador sino también liberador.

- *Prostitución*, comprendiéndola y rescatando y redignificando a estas mujeres explotadas.

pulos "¿Quién dicen los hombres que soy yo?" (Mc 8,27), ¿qué hubieran contestado las mujeres?

5. *Buscando la dracma**, en el caso tratado, ¿Qué es lo diferente que ofrece la Biblia para las mujeres?

6. *Aprendiendo la "soloridad"*, o sea, la "solidaridad" y la lealtad que debe tener con las otras mujeres.

7. *Talita Kum*, (Levántate), cada mujer debe ser luz para las otras.

8. *Mujeres a la hora undécima*, compromiso concreto para trabajar por la liberación de la mujer, no importa que haya lle-

gado al último a la interpretación bíblica.

9. *Mujer: ¡Tierra prometida!*, celebración litúrgica, llena de vida, porque las mujeres manan leche y miel. Cada taller sirve para liberarse de una opresión, pena y compartir alegrías y esperanzas.

Hermana peruana: ¡Ojalá! esta experiencia enriquezca tu caminar y tu lucha por tu liberación integral, como lo quiere Dios □

Lucio R. Blanco A.
Equipo de Lectura Pastoral de la Biblia

* *Dracma es una moneda griega. Ver Lucas 15, 8-10*

¡Así trabajan con la Biblia!

Los talleres que realizan tienen los siguientes pasos:

1. *Ventana de la experiencia*, el grupo inicia su trabajo comentando un problema femenino que le preocupa.

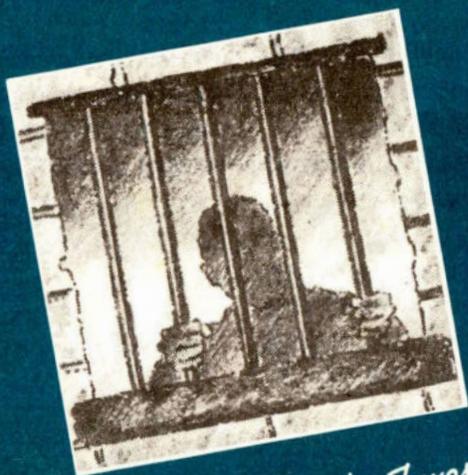
2. *Mirando otras huellas*, estudio de las opiniones de mujeres feministas conocidas sobre el problema abordado.

3. *Amamantando la Biblia*, estudio de un texto bíblico que ilumine el tema tratado, que debe ser con amor y ternura como una madre amamanta a su hijo o hija, momento especial que le permite conocerlo más.

4. *Con ojos de mujer*, qué les dice el pasaje. Por ejemplo ante la pregunta de Jesús a sus disci-



**Campana de Oración y solidaridad
por los injustamente detenidos por terrorismo**



¡Podría ser uno de los Tujos!

"Y, mientras Pedro
era vigilado en la cárcel,
la Iglesia no cesaba de orar
insistentemente por él"

Hechos 12,5

1995

CEAS

CONEP

UNMSM-CEDOC